

---

# En los treinta años de la Universidad Veracruzana

■ Roberto Bravo Garzón

En la celebración de los 30 años de existencia de nuestra Universidad, en este número extraordinario de su revista, quizá sea lo más procedente dedicar un recuerdo, a modo de evocación, de los momentos más trascendentes de su vida y su acción a lo largo de esas tres décadas. Y para ello, en orden cronológico, hemos de comenzar por el recordatorio de su fundación el 11 de septiembre de 1944, por el Gobernador Jorge Cerdán. El estatuto del citado año organizó a nuestra Casa de Estudios como institución pública, con personalidad jurídica y autónoma para su régimen interior. Fue integrada por un grupo de escuelas, algunas de ellas fundadas ya en el siglo XIX, en el que figuraban la escuela de Derecho, el Colegio Preparatorio de Jalapa, el de Orizaba, el Ilustre Instituto Veracruzano, la Secundaria de Bachilleres y Artes y Oficios de Córdoba, la de Artes y Oficios de Jalapa, la Secundaria y de Bachilleres de Tuxpan, y otros centros de cargo del antiguo Departamento Universitario del Estado, repartidos por toda la Entidad.

En aquel entonces, el Gobierno Estatal entregó a la Universidad, como subsidio la cantidad de \$ 1 175 649.00 o sea el 8,15% de su presupuesto.

La constitución y finalidades de la nueva Universidad quedaron señaladas, según antes se ha indicado, como las de una institución pública, autónoma, con personalidad jurídica en cuanto a lo primero, y sus fines se fijaron en el establecimiento de la investigación científica y artística en beneficio de las clases laborantes y de la comunidad en general, así como la cooperación con la investigación particular y oficial correspondientes. También impartir la enseñanza universitaria y normar y reglamentar su ejercicio, y expedir títulos y diplomas. Además, fomentar la cultura en general.

La Universidad ha ido incorporándose al ritmo de desarrollo del país, tanto en lo que respecta a número de alumnos

como a la ampliación de sus servicios de docencia, investigación y difusión, en cumplimiento de sus propios fines.

Al ser inaugurada, contaba solamente con dos Facultades, la de Bellas Artes y la Jurídica y con las escuelas de Enfermeras y Parteras y las Secundarias y de Bachilleres, así como el Departamento de Arqueología. En 1949, se abrió la Facultad de Comercio y se incrementaron las Escuelas Secundarias y de Enfermeras.

En 1952, se inauguraron, en el Puerto de Veracruz, las Facultades de Medicina y de Odontología, y en Jalapa el Departamento Editorial y el Teatro Universitario. Se reorganizó la estación de Radio Universitaria (XEXB) y se le dotó de mejores elementos.

En 1953, se crearon las escuelas de Teatro y de Artes Plásticas, y en 1954, las Facultades de Periodismo y Pedagogía. También en este año abrió sus puertas a la población estudiantil un Cine Club, y la Veracruzana ingresó en la Asociación Internacional de Universidades.

En 1956, iniciaron sus labores las siguientes Facultades: Ingeniería, en el Puerto de Veracruz; Ciencias Químicas, en Orizaba; Arquitectura, en Jalapa y Filosofía igualmente en esta capital.

El 11 de enero de 1957, el Consejo Universitario, aprobó la creación del Instituto de Antropología. Se agregaron también las escuelas de Letras, Historia, Antropología y Biblioteconomía, a la Facultad de Filosofía. Asimismo, se acordó la reestructuración de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootécnica, y se creó la Escuela de Verano.

También en aquel mismo año fue inaugurada la Librería Universitaria, y dio comienzo uno de los periodos más brillantes de nuestra Universidad en lo que se refiere a Difusión Cultural, ya que la misma se convierte en una de las editoriales más importantes del país, con la publicación de

valiosas obras literarias y científicas, en tanto que la revista *La palabra y el hombre* pasa a ser una de las más prestigiadas de América Latina, en sus ya diecisiete años de vida.

En la presentación de esta revista se dijo que del hecho de ser órgano de la U.V. se derivaban ciertas consecuencias para su contenido y sus intenciones, ya que constituía en primer lugar un órgano de investigaciones libres en que todas las opiniones tendrían cabida y cada artículo no comprometía más que a su autor, pero a la vez deseaba prestar servicios de información, de crítica y de orientación al lector sobre una gran variedad de temas vivos. En la segunda parte del enunciado de *La palabra y el hombre* se declaraba la identidad de preocupaciones con la cultura contemporánea. (Hemos querido dedicar este apartado a la revista de nuestra Casa por estimarlo adecuado en la edición de este número extraordinario conmemorativo.)

Asimismo, hay que citar a la Orquesta Sinfónica y al grupo de Teatro de la Universidad, que destacaron por sus trabajos. Por otra parte, durante este periodo la Universidad adquiere su fisonomía total. Muestras de ello son la creación del Instituto de Medicina Preventiva y el de Ciencias. Estos cambios tuvieron su culminación institucional en la nueva Ley Orgánica, que se promulgó en enero de 1958 y sigue vigente hasta nuestros días, con algunas reformas.

El 26 de octubre de 1962, el entonces Gobernador Lic. Antonio M. Quirasco, ante la importancia que habían adquirido las actividades teatrales en la Entidad, hizo entrega a la U. V. del Teatro del Estado, para su uso y administración. El inmueble fue construido expresamente para el cultivo de los espectáculos teatrales y musicales.

En 1964 se instituyó el Servicio Social Obligatorio para los pasantes de todas las disciplinas. En 1967, se aprobaron las carreras cortas de la facultad de Medicina: Técnico en Nutrición, en Salud Pública, Saneamiento y Laboratorios, y en la Facultad de Comercio, las de Contador Industrial, Contador Bancario y la Licenciatura en Administración de Empresas.

En 1966, se creó la Facultad de Economía y el Centro de Estudios Económicos y Sociales.

El 27 de noviembre de 1968, al promulgarse la Ley número 61, Orgánica de la Enseñanza Media en el Estado de Veracruz, la Universidad dejó de ocuparse de ese nivel de enseñanza, que pasó a control de la Dirección General de dicha enseñanza, dependiente del Ejecutivo Estatal.

En 1972 se fundó la revista del Centro de Estudios Económicos y Sociales *Dualismo*, que recoge las investigaciones de maestros e investigadores, y publica traducciones de trabajos

de economistas internacionales. Igualmente, fue el año de creación de las Escuelas de Iniciación Universitaria.

Al año siguiente, se reabrió el Instituto de Ciencias, y se inauguró el de Medicina Forense, y se ofrece por primera vez en la República la Maestría en Desarrollo Regional.

Estas son algunas efemérides de nuestra Casa de Estudios, que nos han llegado al recuerdo al tratar de evocar su vida pasada. De su porvenir, cabe esperar una labor más intensa y activa cada vez, de la que se desprenderá un resultado más fructífero. Es lo que deseamos.

Resulta conveniente y necesario recordar también que desde su fundación, la U.V. se alejó de los patrones tradicionales y así, nació, creció y se desarrolló descentralizada. El tiempo corroboró esta acertada visión, que debe ser continuada en lo futuro, según expusimos detalladamente en la ponencia presentada a la XV Asamblea General de la ANUIES, ponencia basada en la demanda de educación superior como resultado de las variables de crecimiento del ingreso la dinámica demográfica y la concentración urbana.

El crecimiento del Estado de Veracruz no ha concentrado el desarrollo en un sólo polo, sino en cinco, que deben ser atendidos con arreglo a sus características propias, tales como la disponibilidad de servicios complementarios a la enseñanza universitaria y la potencialidad de la demanda de alumnos y de profesionales. Muestra de esta descentralización es la realizada con la fundación de la Escuela de Medicina en Poza Rica, en 1971, y continuada en 1973 con la creación de las Escuelas de Iniciación Universitaria en Córdoba, Ciudad Mendoza, Poza Rica, Veracruz, Jalapa y Coatzacoalcos. Y en este año con la fundación de las Facultades de Medicina en Jalapa y Ciudad Mendoza. Es el camino a seguir, ampliándolo, ya que en la actualidad se cursan hasta 57 carreras.

Por todo lo anterior, para planear el desarrollo futuro, es evidente la importancia de una nueva Ley Orgánica, que recoja, hasta donde sea posible, la expansión obligada ante los nuevos tiempos y sus necesidades. Así, por citar algunos puntos: la Reforma Académica de las Licenciaturas a ocho semestres, la descentralización administrativa y la creación de nuevas carreras a nivel de Licenciatura y Posgrado.

En este número, se invitó a colaborar a exrectores, maestros, exalumnos y escritores, que en una u otra forma han tenido que ver con nuestra Institución. Desgraciadamente, no todos los invitados pudieron participar con sus trabajos, pero sí los más representativos de aquellos aparecen en estas páginas.